

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES VENEZOLANOS EN EL PERÚ



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ

- La Superintendencia Nacional de Migraciones ha señalado que a la fecha hay **414,561** ciudadanos venezolanos que han ingresado al Perú; de los cuales más de **80,000** cuentan con el Permiso Temporal de Permanencia (**PTP**), lo que les permite trabajar formalmente.



- El MTPE brinda facilidades para que los ciudadanos venezolanos puedan trabajar formalmente sin necesidad de realizar trámite alguno de registro y aprobación. No obstante, se exige a los empleadores que cumplan con los porcentajes limitativos que establece el Decreto Legislativo 689, Ley de Contratación de Extranjeros (20% del total de trabajadores de planilla y 30% del total de las remuneraciones).

IMPACTO Y MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

- La migración de venezolanos podría proveer mano de obra adicional en algunos sectores donde hace falta, y en otros casos éstos podrían optar por realizar actividades de autoempleo, por lo que se debe advertir que los flujos migratorios también podrían impactar positivamente sobre la economía del país.
- A fin de brindar orientación adecuada a este flujo migratorio de venezolanos, el MTPE elaboró una cartilla informativa para ciudadanos venezolanos, que es distribuida a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en zonas de frontera donde se advierte mayor flujo migratorio de ciudadanos venezolanos que ingresan al país.
- Actualmente, a través del Servicio de Orientación para el Migrante, el MTPE informa sobre el Otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para los ciudadanos venezolanos (Decreto Supremo N° 023-2017-IN): Qué es el PTP, su finalidad, vigencia y costo. Asimismo, sobre el Acta de Permiso de Trabajo Extraordinario – Provisional (Resolución de Superintendencia N° 0000165-2018-MIGRACIONES): Requisitos para su entrega gratuita, finalidad y plazo de vigencia.
- En relación a la liberación de restricciones laborales (R. M. N° 176-2018-TR), se exonera de la obligación del registro y aprobación del contrato; no obstante, se mantienen los límites porcentuales que establecen los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 689- Ley de contratación de extranjeros (20% del total de trabajadores de planilla y 30% del total de las remuneraciones).

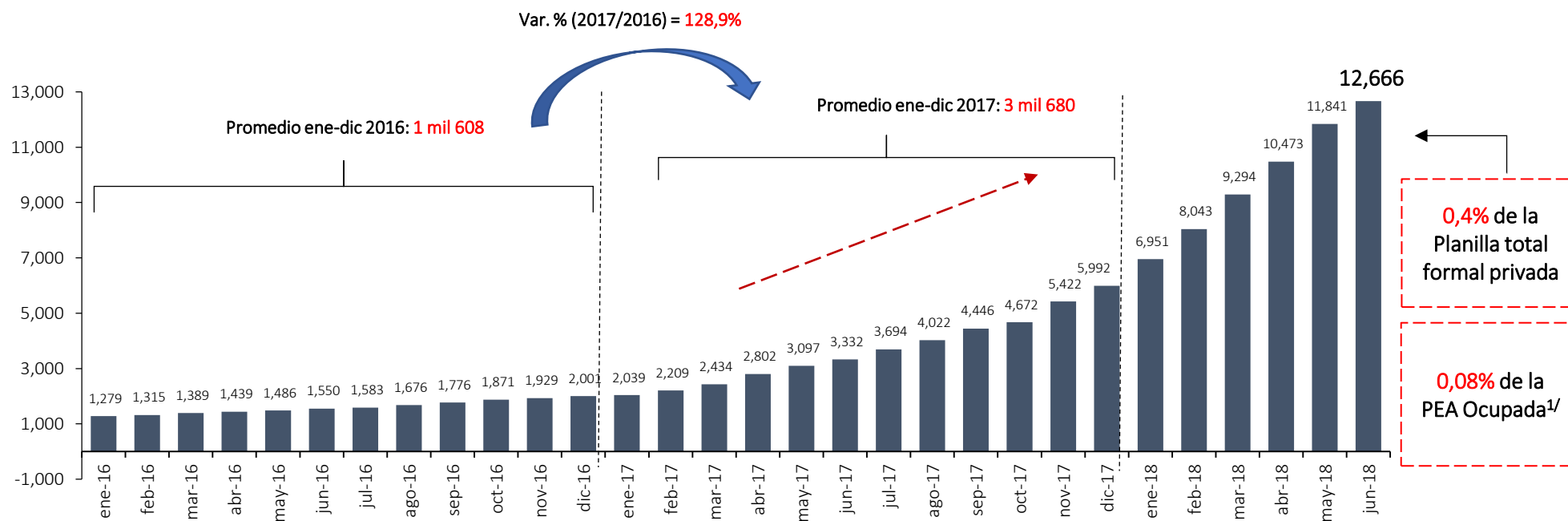




Trabajadores venezolanos en el sector privado formal mantienen una tendencia creciente

- A junio de 2018 se registraron **12 mil 666 trabajadores venezolanos**, representando solo el **0,4%** de la Planilla total del sector privado formal y una participación poco relevante en la población ocupada nacional (**0,08%**).

Perú: Trabajadores con nacionalidad venezolana registrados en el sector privado formal, enero 2016 - junio 2018



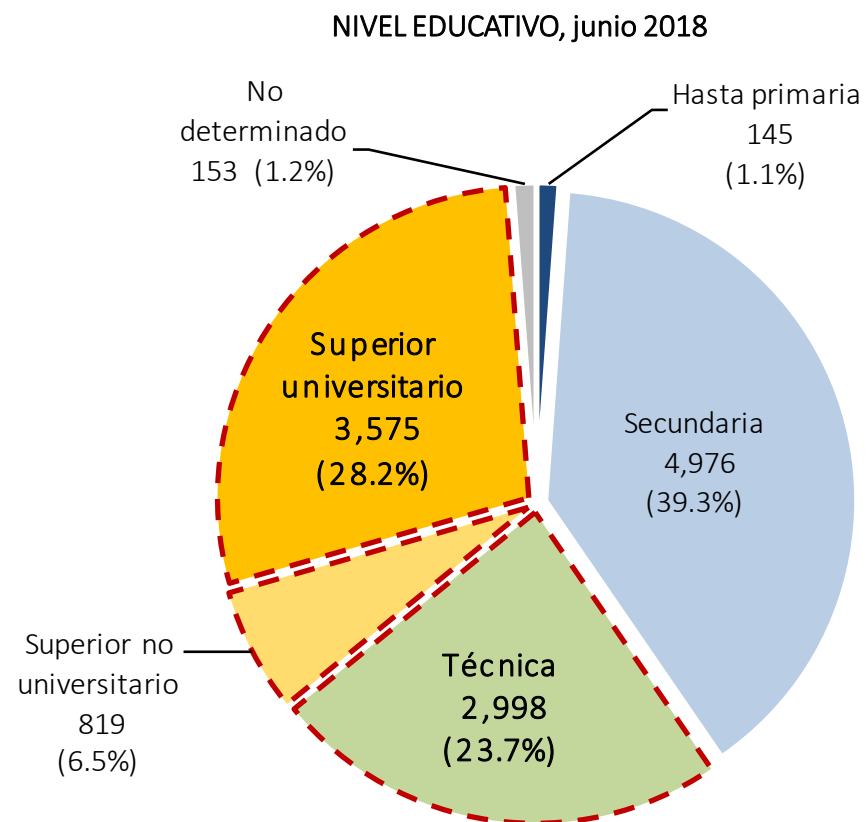
1/ Respecto a la PEA Ocupada del segundo trimestre de 2018 proveniente del INEI - Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a Nivel Nacional, Informe técnico N° 03, agosto de 2018.

Fuente: MTPE – OGETIC – Oficina de Estadística – Planilla Electrónica.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Nivel educativo de los trabajadores formales venezolanos

- Los trabajadores formales venezolanos son mayormente calificados (58,4%).

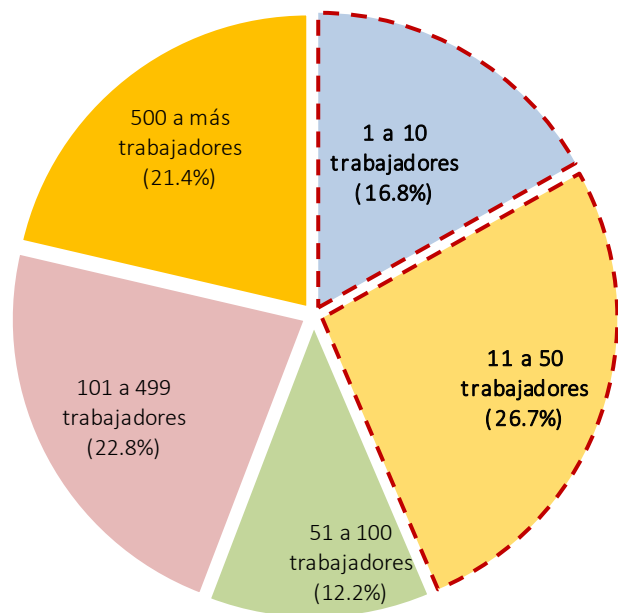


Fuente: MTPE – OGETIC – Oficina de Estadística – Planilla Electrónica, junio de 2018.
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

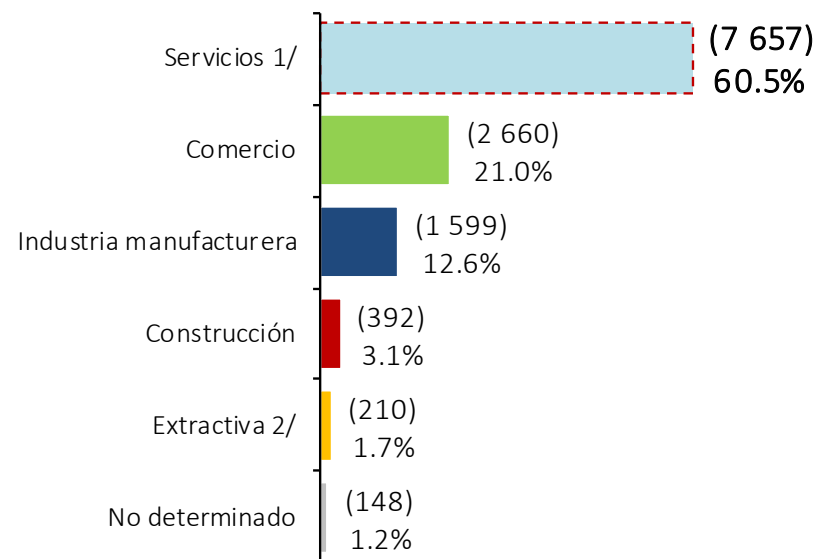
Trabajadores formales venezolanos según tamaño de empresa y rama de actividad

- Cerca de la mitad de los trabajadores formales venezolanos se concentran en empresas de hasta 50 trabajadores; y 6 de cada 10 laboran en la rama servicios.

TAMAÑO DE EMPRESA, junio 2018



RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, junio 2018



1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; hoteles y restaurantes; intermediación financiera; suministro de electricidad, gas y agua; administración pública y defensa; etc.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca; y explotación de minas y canteras.

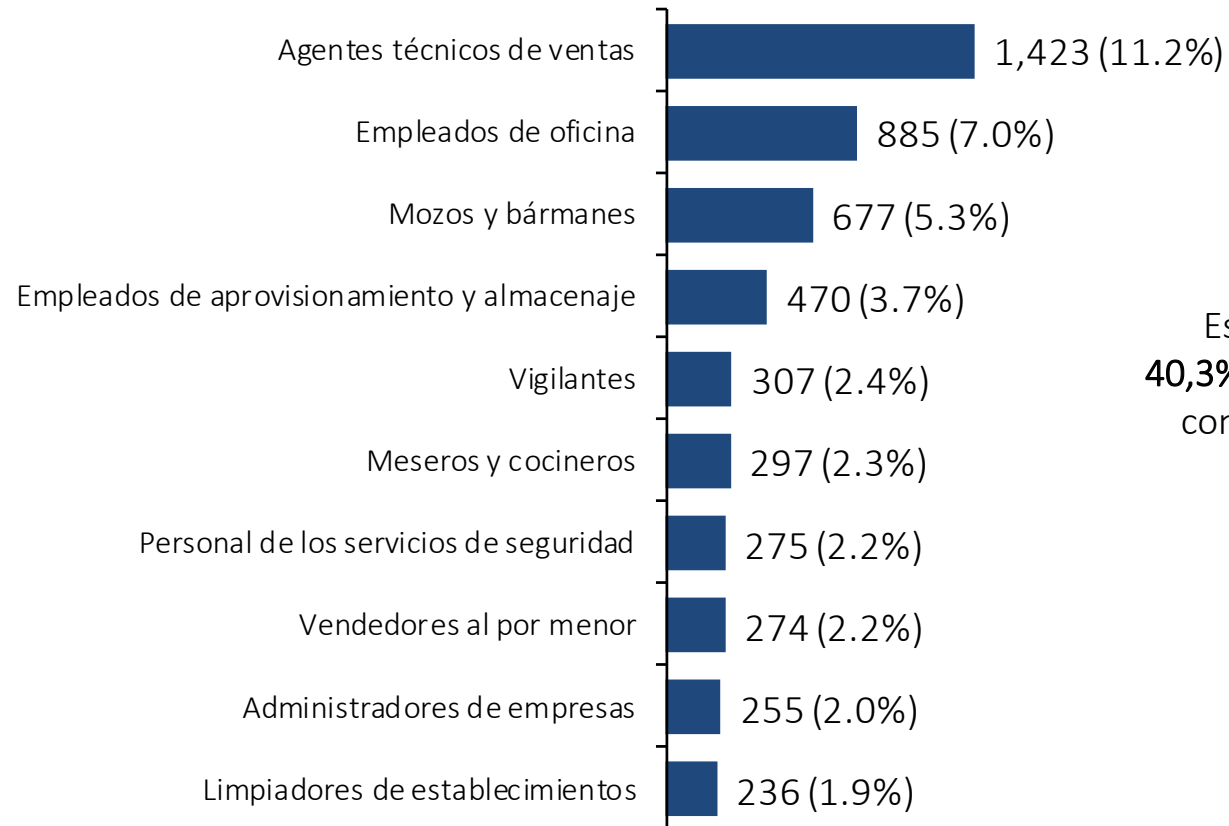
Fuente: MTPE – OGETIC – Oficina de Estadística – Planilla Electrónica, junio de 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



Ocupaciones frecuentes de los trabajadores formales venezolanos

PRINCIPALES OCUPACIONES, junio 2018



Estas ocupaciones representan el **40,3%** del total de trabajadores formales con nacionalidad venezolana a junio 2018 (**12 666**).

Nota: La distribución porcentual por ocupaciones se compara respecto al total de trabajadores con nacionalidad venezolana (12 666).

Fuente: MTPE – OGETIC – Oficina de Estadística – Planilla Electrónica, junio de 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



Perú: Venezolanos en el servicio de bolsa de trabajo: Enero - Agosto 2018

- La mayoría de venezolanos inscritos en la Bolsa de trabajo del MTPE, lo han hecho en Lima Metropolitana (84,8%).
- El 1,8% de venezolanos inscritos en la Bolsa de trabajo del MTPE, han sido colocados en el mercado de trabajo.
- Del total de inscritos en la Bolsa de trabajo del MTPE, el 1,8% corresponde a venezolanos.

Perú: Venezolanos inscritos y colocados a través del servicio de bolsa de trabajo: Enero - Agosto 2018

Descripción	Venezolanos	Total	Venezolanos Inscritos y Colocados	Venezolanos / Total
Inscritos en Bolsa de trabajo (*)	2 276	126 183	100,0%	1,8%
Lima Metropolitana	1 929	55 889	84,8%	3,5%
Resto de regiones	347	70 294	15,2%	0,5%
Colocaciones en el mercado de trabajo	40	27 402	1,8%	0,1%
Lima Metropolitana	12	7 882	0,5%	0,2%
Resto de regiones	28	19 520	1,2%	0,1%

(*) Considera la información de todos los buscadores de empleo de nacionalidad venezolana y el total, registrados en el servicio de Bolsa de trabajo del Centro de Empleo a nivel nacional.

Nota:.

- Información al 27/08/2018.

- La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: DGSNE - Sistema de intermediación laboral (SILNET).

Elaboración: MTPE. Dirección General del Servicio Nacional del Empleo (DGSNE).